

Entrevistas en materias de familia

Código: 4072

Descripción:

El presente curso abordará los aspectos centrales a considerar para la realización de entrevistas en el contexto judicial, particularmente aquellas relacionadas con las diversas materias de familia, desde entrevistas a niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras. Para aquello, se examinarán las herramientas y estrategias más adecuadas acorde al contexto del caso, vislumbrando la diferencia procedimental y fáctica, a fin de entregar una atención de calidad enfocada en las necesidades específicas de la persona entrevistada.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón Primario – Escalafón Secundario.

Objetivos

a. Objetivo general

- Analizar las herramientas y estrategias más adecuadas para el desarrollo de entrevistas en materia de familia en el ámbito judicial.

b. Objetivos específicos

- Reconocer, al momento de entrevistar, los cambios evolutivos que puede tener un NNA, y de esa forma adaptar la actividad desplegada, para que ésta le sea comprensible y permita que se expresa de forma plena conforme a su edad y madurez.
- Las personas participantes revisarán las particularidades de la actividad delictiva juvenil y la necesidad de especializar la ejecución de sus sanciones, identificando el rol que corresponde a juezas y jueces en la supervisión y control, poniendo particular énfasis en la valoración de la relación que existe entre el sistema penal, género e infancia.
- Evaluar el impacto que tiene la ley de entrevista investigativa videograbada en la competencia de familia, tomando en consideración los diversos ámbitos legislativos y de gestión en los que debe ajustarse el desempeño en el contexto de las entrevistas a niños,

niñas y adolescentes.

1. Contenidos:

Unidades de aprendizaje	Contenidos
Módulo 1: Desarrollo evolutivo de NNA y variables testimoniales	Desarrollo evolutivo de los y las niños, niñas y adolescentes (NNA) - Etapas de desarrollo Trastornos psicológicos relevantes en NNA Variables del testimonio del NNA - Victimología infantojuvenil
Módulo 2: Entrevistas en familia	Aspectos generales de la entrevista en materia de familia - Tiempo - Lugar adecuado - Características del entrevistador Etapas de las entrevistas en materia de familia - Antecedentes - Diseño de entrevista - Encuadre - Desarrollo entrevista - Cierre de entrevista Manejo entrevista con factores complejos - Factores complejos - Temas emergentes respecto de las entrevistas a NNA - Entrevista a NNA mediante medios telemáticos
Módulo 3: Alcances en la justicia de familia de la Ley N° 21.057	Principales cambios de la Ley N° 21.057 - Cambios en la denuncia - Cambios en la investigación y en el juicio oral - Principios de aplicación de la Ley

	1.4. Conociendo la entrevista investigativa videograbada 2. Articulación entre la justicia de familia y la justicia penal, en relación al interés superior del niño 2.1. Medidas de protección que puede tomar el Juez/a de garantía 2.2. Coordinación entre justicia de familia y justicia penal
Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre	

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades

sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.